

En el consentimiento informado

El consentimiento informado es un **acto entre el cirujano y el paciente de suma importancia**, durante el cual se formaliza:

- Que el cirujano ha ofrecido la información necesaria y suficiente para que el paciente comprenda su enfermedad
- Que el cirujano ha ofrecido la información necesaria y suficiente para que el paciente **comprenda los potenciales beneficios de la técnica y tratamiento que se le ofrece, así como los riesgos** derivados del mismos
- Que se han expuesto objetivamente los beneficios y riesgos de **posibles alternativas de tratamiento** para su enfermedad en base a los cuales el paciente puede elegir la alternativa de tratamiento que más le convence
- Que el paciente **comprende y acepta la opción de tratamiento que ha consensuado** con el cirujano.

Constituye el punto final de la valoración preoperatoria, cuando ya pueden ser tomadas decisiones en firme, una vez se conoce su diagnóstico, características de la enfermedad y cómo abordarla.

Se trata de un documento médico-legal, **un contrato**, que reúne a quien tiene un problema y a quien, con las mejores posibilidades de tratamiento, le proporcionará la mejor solución posible. Tenga en cuenta que, muchas de las decisiones tomadas sobre la salud de los pacientes y los tratamientos que reciben, particularmente aquellos tan complejos, costosos y de riesgo como los realizados con cirugía o procedimientos con catéter sobre el sistema cardiovascular, **han pasan comúnmente por comités de múltiples profesionales**, habiéndose tomado una decisión colectiva donde están implicados múltiples puntos de vista.

El consentimiento informado no debe verse como una exención de responsabilidad de los profesionales. Al contrario, es su **responsabilidad activa** de cumplir, en la medida de lo posible, lo acordado. Pero también es responsabilidad del paciente, la **adopción de una actitud activa para el tratamiento de su enfermedad** a lo largo del proceso quirúrgico. Por ello, actitudes como:

- inhibirse y no querer recibir información,
- "ustedes son los que saben, decidan por mí",
- "si fuera su madre/padre, qué haría"...

... no son aceptables ni redundan en el beneficio del paciente.

